



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA

En la Ciudad de México, siendo las 09:00 horas del 02 de diciembre de 2019, Jorge Rodríguez Navarro, Director Ejecutivo de Verificación y Revisión de Comercio Exterior, en compañía de Ingrid Guiovanina Huerta González y José Jaime Flores Álvarez, visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, hacen constar que el día y hora señalados se encuentran constituidos en el domicilio ubicado en: **Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco, Ciudad de México**, domicilio en donde se encuentra el Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efecto de dar cabal cumplimiento a la sentencia definitiva y firme de fecha 16 de agosto de 2019, dictada por la Primera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en el Juicio de Nulidad número 899/17-EC1-01-4, en el cual se declaró la nulidad de la resolución impugnada, contenida en el oficio número SFCDMX/UIF/CEVCE/0678/2017 de fecha 18 de abril de 2017, para los siguientes efectos: **"para el efecto de que la autoridad reponga el procedimiento administrativo en materia aduanera a partir del acta de inicio del mismo, y una vez agotado el procedimiento, emita la resolución definitiva que en derecho corresponda."**; por lo anterior, toda vez que la mercancía afecta al presente procedimiento se encuentra en posesión de la Subdirección de Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, en virtud de que la misma fue embargada precautoriamente a través del acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera de fecha 09 de noviembre de 2016, misma que fue dejada sin efectos por virtud de la sentencia definitiva y firme de fecha 16 de agosto de 2019 antes referida, no obstante a efecto de salvaguardar la integridad física de la mercancía en cuestión es que tanto la mercancía como el personal visitador se encuentran constituidos en el Recinto Fiscal de la Ciudad de México, ubicado en el domicilio arriba señalado. Ahora bien, con fundamento en el artículo 91, primer párrafo, fracciones II, III y XIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, **Jorge Rodríguez Navarro, Director Ejecutivo de Verificación y Revisión de Comercio Exterior**, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, primer párrafo, fracción II del Código Fiscal de la Federación, designa a **Arturo Baeza Sánchez, Ricardo Rodríguez Pozos, Kitzya Xamañi Aparicio Zarza, César Andrés Hernández Mata, Nayely Luna Caro, Saddai Flores Galvez, Ismael Alejandro Pérez Hernández, María del Carmen Lizeth López Durán, Gustavo Azpilcueta De la Cruz, Joaquim Adad Esquivel Ortiz, Pablo Reyes Soto, Leyda Denisse Torres Cedillo y Abigail Hernández González**, para que actúen en forma conjunta o separadamente con el personal nombrado, y desahoguen la presente acta de inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera. En ese orden de ideas, y a efecto de reponer el procedimiento administrativo en materia aduanera, como lo ordena la Primera Sala Especializada en Materia de Comercio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

Exterior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, el personal visitador requiere la presencia de **Mauricio Anzures Zárate**, Propietario, Poseedor y/o Tenedor de las mercancías que fueron localizadas en **Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29, Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México**, apersonándose en el acto **José Francisco Hidalgo Reyes**, en su calidad de persona autorizada por **Mauricio Anzures Zárate** en términos del artículo 19 del Código Fiscal de la Federación, mediante su escrito de fecha de recepción 29 de noviembre de 2019, quien se identifica con Credencial para Votar con número 2676049779563, con folio número 0000101625016, expedida a su favor por el entonces Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, quien manifiesta tener su domicilio particular en Calle Benito Miranda, Número 77, Edificio 3 A, Departamento 504, Colonia Las Peñas, Código Postal 09750, Demarcación Territorial Iztapalapa, Ciudad de México, quien además dice ser de nacionalidad mexicana, tener 43 años de edad, estado civil casado, y tener como ocupación empleado; lo anterior con el objeto de levantar el acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera que nos ocupa, en atención a la sentencia de mérito, tal y como ya fue referido, en relación con la Orden de Visita Domiciliaria número **CVD0900315/16**, contenida en el oficio número **SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00315/16**, de fecha **9 de noviembre de 2016**, girada y firmada autógrafamente por Lilia García Galindo, entonces Coordinadora Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, entonces dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera, adscrita a la entonces Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México a efecto de ejercer las facultades previstas en los artículos 42, primero párrafo, fracción V, segundo párrafo del citado numeral, así como 49 del Código Fiscal de la Federación; artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos PRIMERO y SEGUNDO y DECIMO CUARTO de los transitorios del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, fracción VI, inciso d), TERCERA y CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d) y NOVENA, párrafo primero del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de agosto de 2015; cláusulas PRIMERA, primer párrafo, fracciones I, II, III y IV y SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II, III, y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; artículos 3°, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 2°, 5°, 9°, 15, primer párrafo, fracción VIII, 17 y 30, primer y segundo párrafos, fracciones IV, V, IX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; artículos 6 y 7, fracciones V y VI y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículos 1°, 3°, primer párrafo, fracción I, 7°, primer párrafo, fracción VIII, inciso g), numeral 1, 36 bis, primer párrafo, fracciones XV, incisos a), b), c) y d), XVI, XX y XXX y 92 Ter, primer párrafo, fracciones I; inciso a), b), c) y d), II, IV, VI y XXVI del Reglamento Interior de la Administración

Calle Oriente 237 # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

FOLIO:002

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

Pública del Distrito Federal; y en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracciones II, III, VII, X, XVI y XXXV de la Ley Aduanera vigente; artículos 151 y 155 de la Ley Aduanera; artículos 33, último párrafo y 38, primer párrafo, fracción V del Código Fiscal de la Federación, ordenamientos vigentes al momento de la emisión y notificación de la citada orden de visita domiciliaria; con el objeto o propósito de efectuar la verificación de la legal propiedad, posesión, estancia, tenencia o importación de las mercancías que se encontraban en su domicilio, establecimiento o local al momento de la entrega de orden correspondiente, así como comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras a que está afecta (o) como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto General de Importación, Derecho de Trámite Aduanero y el cumplimiento de las Regulaciones o Restricciones no Arancelarias y Normas Oficiales Mexicanas a que están afectas dichas mercancías.

Para efecto de la entrega de la orden número **CVD0900315/16**, contenida en el oficio número **SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00315/16**, de fecha 9 de noviembre de 2016, se hace el señalamiento en lo dispuesto textualmente en la sentencia de fecha 16 de agosto de 2019, dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el juicio de nulidad número 899/17-EC1-01-4, a foja 107, la cual cita a la letra lo siguiente: **"...la enjuiciada debe subsanar tales irregularidades, a partir de la violación cometida, y emitir nuevamente otra resolución en la que resuelva conforme a derecho corresponda..."**; de la transcripción antes citada, se desprende que la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior se encuentra obligada a reponer el procedimiento administrativo en materia aduanera a partir del acta de inicio, subsanando las irregularidades a partir de la violación cometida, es decir, a partir del aseguramiento precautorio que a juicio de la autoridad Juzgadora fue ilegal, motivo por el cual, tal y como se citó en el acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera de fecha 09 de noviembre de 2016, el personal actuante hizo constar a folio 003, que se hizo la formal entrega de la multicitada orden, así como de un ejemplar de la carta de derechos del contribuyente en propia mano a una persona del sexo femenino, aproximadamente de 33 años de edad, de compleción media, estatura aproximada 1.55 metros, cabello largo y rubio, nariz delgada, ojos medianos, color café, boca mediana, labios delgados, cejas pobladas y tez clara, la cual se negó a firmarla de recibido, sin embargo el personal visitador le hizo entrega de un tanto original de la mencionada orden, así como de la carta de Derechos del Contribuyente, situación que no invalida la legal notificación de la orden de visita domiciliaria número **CVD0900315/16**, contenida en el oficio número **SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00315/16**, de fecha 9 de noviembre de 2016.

En este orden de ideas, estando en las instalaciones del Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, ubicado en **Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco, Ciudad de México**, lo anterior, toda vez que la mercancía afecta al presente procedimiento en términos del artículo 89, fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se encuentra bajo la guardia y custodia de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, en virtud de que la misma fue embargada

(Handwritten signatures and marks on the right margin)

(Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVDO900315/16

precautoriamente a través del acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera de fecha 09 de noviembre de 2016, misma que como ha quedado referida anteriormente, quedó sin efectos, por lo que el personal actuante requiere la presencia de **Mauricio Anzures Zárate**, en su carácter de **Propietario, Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en: Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29, Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México**, apersonándose **José Francisco Hidalgo Reyes**, quien de viva voz manifiesta ser persona autorizada por **Mauricio Anzures Zárate**, acreditando su dicho mediante escrito de fecha de recepción en la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior el 29 de noviembre de 2019, con quien se procede a entender la diligencia, a quien en lo sucesivo se le denominará el **"Compareciente"**, quien externa su deseo de atender la presente diligencia, por lo que una vez apersonado, el personal visitador actuante se identificó de la siguiente manera:-----

VISITADORES	CONSTANCIA	FECHA DE EMISION	VIGENCIA	CARGO	R.F.C.
Ricardo Rodríguez Pozos	SAF/TCDMX/CEVCE/C/060/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Jefe de Unidad Departamental de Comercio Exterior "C"	ROPR810723G83
Arturo Baeza Sánchez	SAF/TCDMX/CEVCE/C/056/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Jefe de Unidad Departamental de Comercio Exterior "A"	BASA841103GR9
Ingrid Guiovanina Huerta González	SAF/TCDMX/CEVCE/C/062/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Jefa de Unidad Departamental de Comercio Exterior "D"	HUGI8805163E7
Kitzya Xamahi Aparicio Zarza	SAF/TCDMX/CEVCE/C/057/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Líder Coordinador de Proyectos de Ejecución de Métodos Sustantivos "A"	AAZK920707KX3
César Andrés Hernández Mata	SAF/TCDMX/CEVCE/C/063/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Líder Coordinador de Proyectos de Ejecución de Presencia Fiscal "D"	HEMC641110TM1
José Jaime Flores Álvarez	SAF/TCDMX/CEVCE/C/059/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Enlace de Apoyo de Presencia Fiscal "B"	FOAJ60083DRG6
Nayely Luna Caro	SAF/TCDMX/CEVCE/C/080/2019	01 de septiembre de 2019	01 de septiembre de 2019 al 29 de diciembre de 2019	Verificadora y Notificadora de Actos de Comercio Exterior	LUCN881212H9A
Saddal Flores Galvez	SAF/TCDMX/CEVCE/C/082/2019	01 de septiembre de 2019	01 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Líder Coordinador de Proyectos de Análisis de Procedimientos "A"	FOGS851123V73
Ismael Alejandro Pérez Hernández	SAF/TCDMX/CEVCE/C/071/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Líder Coordinador de Proyectos de Análisis de Cumplimientos de Sentencias en Comercio Exterior	PEHI920611HL3
María Carmen Lizeth López Durán	SAF/TCDMX/CEVCE/C/049/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Enlace de Generación de Casos de Métodos Sustantivos en Comercio Exterior	LODC810910Q86
Gustavo Azpilcueta de la Cruz	SAF/TCDMX/CEVCE/C/052/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Enlace de Generación de Casos de Presencia Fiscal de Comercio Exterior	AICG700808S87
Joaquín Adad Esquivel Ortíz	SAF/TCDMX/CEVCE/C/083/2019	01 de septiembre de 2019	01 de septiembre de 2019 al 29 de diciembre de 2019	Verificador y Notificador de Actos de Comercio Exterior	EUOJ840721912
Pablo Reyes Soto	SAF/TCDMX/CEVCE/C/078/2019	01 de septiembre de 2019	01 de septiembre de 2019 al 29 de diciembre de 2019	Verificador y Notificador de Actos de Comercio Exterior	RESP641116L14
Leyda Denisse Torres Cedillo	SAF/TCDMX/CEVCE/C/069/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Líder Coordinador de Proyectos de Análisis de Procedimientos "B"	TOCL931020JZ4
Abigail Hernández González	SAF/TCDMX/CEVCE/C/046/2019	01 de julio de 2019	01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019	Enlace de Clasificación Arancelaria	HEGA931104RR7

FOLIO: 004

Calle Oriente 233, # 778, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

Documentos de identificación expedidos por Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismos que se expiden con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicado el 20 de agosto de 2015; Cláusula SEGUNDA, primer párrafo, fracción I del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016, y en los artículos 1, numeral 8 y 21 apartado A, numeral 5, TRIGESIMO Y TRIGESIMO CUARTO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, XI, 4, 5, 6, 7, 11, fracción I, 12, 16, fracción II, 18, 27, primer párrafo fracciones III, IV, V, VII, VIII, XLIX Y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los ARTICULOS TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 2, fracción IV, 4, 6, 7, fracción III y último párrafo del Código fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1°, 3°, fracción I, 7°, fracción II, Inciso B), numeral 4, 28, fracciones X, XI, XII, XIII y XXIX, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, y que ostentan la firma autógrafa del funcionario que los emite y en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma autógrafa de cada uno de los visitantes que practican la revisión, mismos que fueron exhibidos al **"Compareciente"**, quien los examinó, se cercioró de sus datos y expresó su conformidad, devolviéndolos a sus portadores, verificando además que los mismos están facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal y en el Anexo 1 de dicho Convenio; previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente.

Acto seguido, los visitantes conforme a lo dispuesto por el artículo 49 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación y 150 de la Ley Aduanera, aperciben al **"Compareciente"** que si desaparece después de iniciadas las facultades de comprobación, las notificaciones que fueren personales, le serán efectuadas por estrados; posteriormente le requieren para que designe dos testigos, y la aperciben de que en caso de negativa o de que los testigos designados no aceptasen dicho cargo, los mismos serán nombrados por los visitantes, a lo que manifiesta: "no designo testigos por no contar con persona alguna para tales efectos", por lo que el personal visitador procede a nombrar a dos testigos, nombrando para tales efectos a **Myriam Anguiano Madinabeitia y Liliana Ramírez Pickett**, quienes aceptan dichos cargos, protestando su fiel y legal desempeño, las cuales manifiestan tener su domicilio, por lo que respecta a la primera de las designadas el ubicado en: Calle Moctezuma, Número 42, Interior 201, Colonia Aragón La Villa, Código Postal 07000, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México, quien dice tener 37 años de edad, estado civil



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

soltera, ser de nacionalidad mexicana, ocupación empleada, quien se identifica con Credencial para Votar número 1083039705255, y clave de elector ANMDMY82010709M100, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; y en cuanto a la persona señalada en segundo término, manifiesta tener su domicilio en: Calle Sur 8, Número 269, Departamento 9, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco, Ciudad de México, quien dice tener 59 años de edad, estado civil soltera, ser de nacionalidad mexicana, ocupación empleada, quien se identifica con Credencial para Votar número 1812012506095, y clave de elector RMPCLL60021409M000, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos de identificación en los que aparecen sus nombres, firmas y fotografías que coinciden con los rasgos y el perfil físico de las mismas y de las cuales se obtienen copias simples, mismas que obran en el expediente, devolviéndose las originales a sus portadoras, asimismo, ambas manifiestan no recordar su R.F.C.

Inspección Ocular.- Acto seguido, los visitadores en compañía del "Compareciente" y las testigos, pusieron a la vista del compareciente las mercancías afectas al presente procedimiento, mismas que se encuentran en calle **Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco, Ciudad de México**, toda vez que dichas mercancías se encuentran bajo la guardia y custodia de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, en virtud de que éstas fueron embargadas precautoriamente a través del acta de inicio de procedimiento administrativo en materia aduanera de fecha 09 de noviembre de 2016, constatando que las mismas se tratan de **Ropa Nueva, Bisutería y CD's**, las cuales se encuentra sujeta a la presente verificación, procediéndose en el acto al levantamiento del inventario físico de la mercancía de Origen y procedencia extranjera.

Inventario físico.- Acto seguido, los visitadores en compañía del "Compareciente" y las testigos, proceden a realizar el inventario físico de las mercancías de origen y procedencia extranjera que se localizó en el domicilio ubicado en: **Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29, Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México**, mismas que se relacionan en **Seis Casos** como se indica a continuación:

Caso Uno.

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO
UNO	36000	PIEZA	CD GRABADO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	USADO
UNO	35790	PIEZA	CD GRABADO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	USADO

Caso Dos.

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICIÓN	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCFI-2006
DOS	15	PIEZA	PANTALON CON PETO CORTO	HONG KONG	HIPO FANT	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	CUMPLE
DOS	1	PIEZA	PANTALON CON LARGO	HONG KONG	HIPO FANT	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	CUMPLE
DOS	95	PIEZA	BOLSA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE
DOS	65	PIEZA	MALLÓN	HONG KONG	JERA	SIN MODELO	95% POLIESTER 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE

FOLIO:006

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICION	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCFI-2006
DOS	15	PIEZA	CHAMARRA	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	CUMPLE
DOS	13	PIEZA	CHAMARRA	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	CUMPLE
DOS	32	PAQUETE (12 PARES)	CALCETAS	E.U.A.	DESOTO	SIN MODELO	90% ALGODÓN 6% NAILON 4% LICRA	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE
DOS	1	PAQUETE (12 PARES)	TINES	E.U.A.	DESOTO	SIN MODELO	90% ALGODÓN 6% NAILON 4% LICRA	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE
DOS	1	PAQUETE (12 PARES)	CALCETINES	E.U.A.	DESOTO	SIN MODELO	90% ALGODÓN 6% NAILON 4% LICRA	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE
DOS	1	PAQUETE (3 PARES)	CALCETINES	E.U.A.	DESOTO	SIN MODELO	90% ALGODÓN 6% NAILON 4% LICRA	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE
DOS	41	JUEGO (2 PIEZAS)	SHORT Y BLUSÓN	PORTUGAL	WOMEN' SECRET	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE
DOS	26	JUEGO (2 PIEZAS)	SHORT Y BLUSA	TAIWAN	BEBE GOOSE	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	CUMPLE

Caso Tres.

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICION	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCFI-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	74	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	25	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	CAMISA	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CAMISA	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	3	PIEZA	SUETER	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	15	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	29	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	7	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	VIETNAM	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	27	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	VIETNAM	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	15	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	VIETNAM	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	HONG KONG	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	T-SHIRT	VIETNAM	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	T-SHIRT	VIETNAM	SIN MARCA	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

FOLIO:007

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS

[Handwritten signatures and stamps]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICION	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCF-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	2	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	SUDADERA	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	SHORT	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PAÑALERO	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	BEBE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	17	PIEZA	PANTALON CORTO	CHINA	CAÑON	SIN MODELO	TEXTIL	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	BEBE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTALON	CHINA	CAÑON	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	63	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	PERU	LACOSTE	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	MACAO	ABERCROMBIE & FITCH	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	NIÑA	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	SUDADERA	E.U.A.	SMET	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	CHINA	ABERCROMBIE & FITCH	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	HONG KONG	HOLLISTER	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	T-SHIRT	PAQUISTAN	RED HEAD	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BLUSÓN	E.U.A.	SMET	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	T-SHIRT	E.U.A.	NIKE	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	9	PAR	TINES	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PAR	CALCETINES	TAIWAN	HAPPY VALENTINE'S DAY	SIN MODELO	58% ACRILICO 37% NAILON 3% ELASTANO 2% OTRAS FIBRAS	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PAR	CALCETINES	CHINA	OLD NAVY	SIN MODELO	74% ALGODÓN 23% POLIESTER 3% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTIMEDIAS	E.U.A.	CIRCO	SIN MODELO	89% FIBRA 11% LICRA	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTIMEDIAS	E.U.A.	SIN MARCA	SIN MODELO	85% NAILON 15% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	10	PAR	TINES	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PAQUETE (6 PARES)	CALCETINES	E.U.A.	HANES	SIN MODELO	78% ALGODÓN 20% POLIESTER 1% LATEX 1% OTRAS FIBRAS	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	140	PIEZA	BOXER	CHINA	TOMMY HILFIGER	SIN MODELO	TEXTIL	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

FOLIO:008

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICIÓN	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCF-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	4	PIEZA	T-SHIRT	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	13	PIEZA	T-SHIRT	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	10	PIEZA	T-SHIRT	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	15	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	27	PIEZA	T-SHIRT	VIETNAM	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	12	PIEZA	T-SHIRT	VIETNAM	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	T-SHIRT	HONG KONG	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	NIKE	SIN MODELO	TEXTIL	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CHAMARRA	E.U.A.	ADIDAS	SIN MODELO	TEXTIL	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	LICRA DEPORTIVA	TAIWAN	NIKE	SIN MODELO	TEXTIL	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	7	JUEGO (3 PIEZAS)	CORTINA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	NO APLICA	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	VIETNAM	NIKE	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	3	PIEZA	CHAMARRA DEPORTIVA	VIETNAM	NIKE	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CHAMARRA DEPORTIVA	COREA	ADIDAS	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	60	PIEZA	VESTIDO	E.U.A.	TOP 10	SIN MODELO	75% RAYON 22% NAILON 3 ELASTANO	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	9	PIEZA	CHAMARRA	VIETNAM	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	COREA	NIKE	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México,
T. 570/4746 ext. 1120

FOLIO:009

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICIÓN	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCFI-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	COREA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	20	PIEZA	CHAMARRA	COREA	ADIDAS	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	CHAMARRA	COREA	ADIDAS	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	COREA	ADIDAS	SIN MODELO	75% POLIESTER 25% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	23	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	COREA	ADIDAS	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	14	PIEZA	FALDA	CHINA	VERTY	SIN MODELO	95% POLIESTER 5% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	12	PIEZA	T-SHIRT	VIETNAM	AMBIANCE APPAREL	SIN MODELO	95% POLIESTER 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	18	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	9	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	VIETNAM	NIKE	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	12	PIEZA	FALDA	INDIA	I AM	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	3147	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	9	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	1439	100% ALGODÓN	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	TAILANDIA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	3	PIEZA	PANTALON DEPORTIVO	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	CHAMARRA	INGLATERRA	ADIDAS	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	6	PIEZA	FALDA	E.U.A.	ANDREA	SIN MODELO	100% RAYON	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	6	PIEZA	VESTIDO	CHINA	INA	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	10	PIEZA	CHAMARRA	COREA	STARTER	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	7	PIEZA	BRASIER	INDONESIA	EXTRAVAGANZA	SIN MODELO	90% POLIESTER 10% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	8	PIEZA	VESTIDO	CHINA	NIKIBIKI	SIN MODELO	83% POLIESTER 12% RAYON 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

FOLIO: 0010

Calle Oriente 233 # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICION	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOH-004-SCFI-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	2	PIEZA	BLUSON	CHINA	NIKIBIKI	SIN MODELO	95% RAYON 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	VESTIDO	CHINA	NIKIBIKI	SIN MODELO	83% POLIESTER 12% RAYON 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	VESTIDO	CHINA	NIKIBIKI	SIN MODELO	93% POLIESTER 7% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	VESTIDO	CHINA	NIKIBIKI	SIN MODELO	60% POLIESTER 36% NAILON 4% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	VESTIDO	CHINA	NIKIBIKI	SIN MODELO	90% POLIESTER 10% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	VESTIDO	CHINA	TOP 10	SIN MODELO	75% RAYON 22% NAILON 3 ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	SIN MODELO/	100% POLIESTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	SIN MODELO/	100% POLIESTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	3147	100% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	NIKE	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	LICRA DEPORTIVA	TAIWAN	NIKE	SIN MODELO	100% RAYON	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BERMUDA	CHINA	ADIDAS	SIN MODELO	65% POLIESTER 35% ALGODÓN	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	COREA	PROFLAYER	SIN MODELO	100% RAYON	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	T-SHIRT	TAILANDIA	ADIDAS	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	CHINA	NIKE	SIN MODELO	80% ALGODÓN 20% POLIESTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BERMUDA	VIETNAM	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	SUDADERA	MACAO	ABERCROMBIE & FITCH	SIN MODELO	100% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	VESTIDO	COREA	AMANDA SMITH PETITE	SIN MODELO	100% POLIESTER	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	VESTIDO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	59% POLIESTER 34% RAYON 7% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	INDONESIA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	6	PIEZA	PANTALON	CHINA	CELEBRITY PINK	CJ20141F11	98% ALGODÓN 2% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	FALDA	E.U.A.	SIN MARCA	SIN MODELO	100% POLIESTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	17	PIEZA	CAMISA	CHINA	SURPRISE	SIN MODELO	100% SEDA	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	PANTALON	E.U.A.	BEST COLLECTION	COMB1020	97% ALGODÓN 3% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	PANTALON	E.U.A.	EA	SIN MODELO	97% ALGODÓN 3% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 57014746 ext. 1120

FOLIO: 0011

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVDO900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICIÓN	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCF-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	5	PIEZA	CAMISA	CHINA	KNIGHT CLASSICS	SIN MODELO	60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	3	PIEZA	CAMISA	CHINA	TOMMY HILFGER	SIN MODELO	100% POLIÉSTER	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	VESTIDO	CHINA	DIM JOUR	SIN MODELO	75% POLIÉSTER 23% ALGODÓN 2% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	3	PIEZA	PANTALON	CHINA	MACHINE	SIN MODELO	97% ALGODÓN 3% ELASTANO	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	SHORT	CHINA	DIM JOUR	SIN MODELO	55% LINO 45% ALGODÓN	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	CAMISA	CHINA	SURPRISE	SIN MODELO	100% SEDA	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	4	PIEZA	TOP	CHINA	COLOR STORY	2079	95% NAILON 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PAQUETE (3 PARES)	CALCETAS	CHINA	ATHLETES	SIN MODELO	65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	5	PIEZA	PANTALON	HONG KONG	JERA	SIN MODELO	95% POLIÉSTER 5% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	INDONESIA	WHITE STAR	SIN MODELO	100% POLIÉSTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	CHINA	CREST	SIN MODELO	60% ALGODÓN 40% POLIÉSTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	SUETER	HONG KONG	METROPOLIS	SIN MODELO	86% ALGODÓN 14% POLIÉSTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	INDONESIA	VAN HEUSEN	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	CHINA	MINI RO	SIN MODELO	70% POLIÉSTER 30% RAYON	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISETA DEPORTIVA	TAILANDIA	NIKE	SIN MODELO	100% POLIÉSTER	PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	CHINA	ABERCROMBIE & FITCH	SIN MODELO	85% ALGODÓN 15% POLIÉSTER	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHALECO	CHINA	NFL	SIN MODELO	100% NAILON	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	BANGLADESH	LOGG	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	NIÑO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	CHINA	ROAR	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	FALDA	BAREIN	WORTHINGTON	SIN MODELO	82% POLIÉSTER 15% RAYON 3% ELASTANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	JUEGO (2 PIEZAS)	CORTINA	CHINA	XHILARATION	SIN MODELO	100% POLIÉSTER	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	MACAO	ABERCROMBIE & FITCH	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA	CHINA	MARIO	SIN MODELO	100% SEDA	NO PUNTO	HOMBRE	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	6	PIEZA	BLUSA	CHINA	COLOR STORY	SIN MODELO	100% ALGODÓN	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BLUSA	CHINA	MINE	SIN MODELO	100% POLIÉSTER	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

FOLIO:0012

Calle Oriente 233 # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztapalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	COMPOSICIÓN	TEJIDO TEXTIL	PERSONA QUE LO UTILIZA	ESTADO	NOM-004-SCFI-2006	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA NOM
TRES	1	PIEZA	BLUSA	INDONESIA	ACTIVE BASIC	SIN MODELO	60%ALGODÓN 40%POLIESTER	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CAMISA TIPO POLO	VIETNAM	TOMMY HILFIGER	SIN MODELO	94% ALGODÓN 6% ELASTANO	PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BLUSA	CHINA	IRIS	IT3267FL	100%POLIESTER	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	SUDADERA	CHINA	HOLLISTER	SIN MODELO	60% ALGODÓN 40% POLIESTER	PUNTO	NIÑA	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	CHAMARRA	HONG KONG	N. Y. POLICE	NY1033	100% POLIURETANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	2	PIEZA	BOLSA	CHINA	COACH	SIN MODELO	TEXTIL	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
TRES	1	PIEZA	BOLSA	CHINA	TOUS	SIN MODELO	100% POLIURETANO	NO PUNTO	MUJER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

Caso Cuatro.

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M.
CUATRO	120	PIEZA	MUÑECO	CHINA	SIN MARCA	111	COWBOY	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
CUATRO	142	PAQUETE (2 PIEZAS)	MUÑECO	CHINA	SIN MARCA	112	TOYWORD	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
CUATRO	106	PIEZA	HELICOPTERO	CHINA	SIN MARCA	TY124714	TOYWORD	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL
CUATRO	25	PIEZA	VEHICULO	CHINA	SIN MARCA	TY124637	TRAILER	NUEVO	NO CUMPLE	SIN ETIQUETADO DE INFORMACION COMERCIAL

Caso Cinco.

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-024-SCFI-2013
CINCO	2,385	PIEZA	CARGADOR	CHINA	FUSSION	PA453	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

Caso Seis.

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A006	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	52	PAQUETE (12 JUEGOS DE 6 PARES)	PINZA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A0171	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	99	PAQUETE (6 PARES)	DONA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 JUEGOS DE 4 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A003	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A005	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A001	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	3807B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	9	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167144B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PC104	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	332	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

FOLIO:0013

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México.
T. 5701 4746 ext. 1120



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	4012A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A008	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	23	PAQUETE (10 PIEZAS)	BOLÍGRAFO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	24	PAQUETE (10 PIEZAS)	BOLÍGRAFO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	24	PAQUETE (10 PIEZAS)	BOLÍGRAFO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C10585	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	47	PAQUETE (4 PIEZAS)	ADORNO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A028	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PK81	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A031	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A007	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	99	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A012	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	PINZA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103GB	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A027	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A012	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	98	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A035	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A021	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	288	PAQUETE (48 PIEZAS)	DONA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	LZN04	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A032	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A009	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A020	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A011	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A018	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A014	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	72	PAQUETE (10 PIEZAS)	BOLÍGRAFO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1082	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	88	PIEZA	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A033	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A032	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A013	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A020	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A021	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A018	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A005	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A017	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167155B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167149A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167160A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167015B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1035	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

FOLIO:0014

Calle Oriente 233, #178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290.

Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI 2004
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C0101B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1031	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C10585D	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	80	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A023	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	20	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A030	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	90	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PK71	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (6 PARES)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167148C	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A033	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A017	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A024	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A001	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A030	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A016	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A032	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	91	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A026	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A010	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	83	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A036	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A003	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A018	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A036	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A003	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A037	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A022	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	7	PAQUETE (12 JUEGOS DE 4 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	1260	PIEZA	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PK71	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	60	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	65	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	3321B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167148C	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	48	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A002	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A007	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A034	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A015	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A019	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A005	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A006	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167112B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167165A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167160A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

FOLIO: 0015

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTÁDO	NOM-050-SCFI-2004
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	3821B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1033	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (24 PARES)	PRENDEDOR PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	70A039	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	1140	PIEZA	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	78	PAQUETE (24 PARES)	PRENDEDOR PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	48	SET (12 PARES)	ADORNOS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	MODA6	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	140	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	332	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	10	PAQUETE (12 JUEGOS DE 4 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	9	PAQUETE (12 JUEGOS DE 4 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	9	PAQUETE (12 JUEGOS DE 4 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PIEZA	ADORNOS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	MODA2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	58	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	41	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	CD169L	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	97	PAQUETE (12 PIEZAS)	DONA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	70A003	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	70A015	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	79	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	70A027	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	PINZA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103GB	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	250	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	P0514	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167146A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	190	PAQUETE (48 PIEZAS)	DONA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	LIN02	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	85	PAQUETE (12 PIEZAS)	ADORNOS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A004	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A004	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A041	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A021	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A003	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	140	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	198	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167058A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	170	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A025	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

Calle Oriente 238, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

FOLIO:0016

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

[Handwritten signature]

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A021	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A007	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	80	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	308	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1246	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	94	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A016	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A023	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A013	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A008	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A020	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A017	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A020	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (24 PIEZAS)	ADORNO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	251	PIEZA	PORTALENTES	CHINA	SIN MARCA	BP754240	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167170A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167157C	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167147A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A005	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	A143A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	PINZA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103GB88	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	127	PAQUETE 12 PIEZAS	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	A68	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	196	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167150A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167014B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	2452A41	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PA552	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PIEZA	CAJA PARA CD	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1035	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1246	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PIEZA	CAJA PARA CD	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167154B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	210	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	2050	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1161	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	44	PAQUETE (12 PIEZAS)	ACCESORIO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1161	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1177	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (24 PARES)	PRENDEDOR PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and stamps at the bottom of the page]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCFI-2004
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	233	PIEZA	PORTALENTES	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	175	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	3807B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PDS15	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PDS14	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167145A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	70A021	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	167156B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	2665A41A68	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	PINZA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103GB	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	120	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PD2078	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	195	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103TP2A1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	102	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	3803B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	63	PAQUETE (12 PIEZAS)	ACCESORIO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	2665A40A68	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	65	PAQUETE (12 PIEZAS)	ACCESORIO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	2665A40A68	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	53	SET (12 PARES)	ACCESORIO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	56	PIEZA	ACCESORIO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	A02	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C0100A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	105	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C0100A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	181	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	3321A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	296	PIEZA	VASO ENTRENADOR	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	150	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C0169LA	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	PINZA PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103GB	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	600	PAQUETE (6 PARES)	PRENDEDOR PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103G88A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1177	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1031	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	125	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	4208A1DZ	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A006	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C10399B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	ADORNO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	87	PAQUETE (12 PIEZAS)	PRENDEDOR PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103WH4A1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	126	PAQUETE (12 PIEZAS)	ADORNO PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	2922159	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PC104	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	73	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	420A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	106	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1246	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PC104	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	200	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1161	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

FOLIO:0018

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVDO900315/16

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-050-SCF-2004
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1246	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	50	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1246	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	45	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	PC104	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	17	PAQUETE (12 PIEZAS)	DIADEMA	CHINA	SIN MARCA	709A036	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	48	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1082	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	190	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103TP1A1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	C0100A	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	584	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103TP1A1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	100	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1035	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	116	PAQUETE (12 PIEZAS)	BOLITAS PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	1246	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	444	PAQUETE (6 PARES)	PRENDEDOR PARA CABELLO	CHINA	SIN MARCA	103G88B	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	15840	PAQUETE (10 PIEZAS)	BOLÍGRAFO	CHINA	SIN MARCA	980E	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE
SEIS	1818	PIEZA	PARAGUAS	CHINA	ZG	ZGA05	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE

Solicitud de la documentación comprobatoria. A continuación los visitantes requieren al **"Compareciente"** para que en este mismo acto, presente la documentación con la que pretenda acreditar y/o amparar la legal posesión, tenencia, estancia o importación en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera detalladas en el capítulo de inventario físico de la presente Acta, a efecto de verificar si con la misma se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Ley Aduanera.

Recepción de la documentación.- Para la mercancía de origen y procedencia extranjera relacionada en los **Casos Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis** del capítulo del inventario físico de la presente Acta, el **"Compareciente"** no aporta documentación.

Resultado de la revisión documental.- Se hace constar que para los **Casos Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis** del apartado de Inventario físico de la Presente Acta no existe valoración alguna, toda vez que el **"Compareciente"** no aporta documentación, razón por la cual no acredita la legal estancia, tenencia o importación en el país de las mercancías de procedencia extranjera contenida en los **Casos Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis** del rubro del inventario físico de la presente Acta, incumpliendo con lo dispuesto en el **artículo 146, primer párrafo, fracciones I, II y III** de la Ley Aduanera, que señala: **"Artículo 146.** La tenencia, transporte o manejo de mercancías de procedencia extranjera, a excepción de las de uso personal, deberá ampararse en todo tiempo, con cualquiera de los siguientes documentos: **I.** Documentación aduanera que acredite su legal importación, o bien, los documentos electrónicos o digitales, que de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y las reglas que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, acrediten su legal tenencia, transporte o manejo **II.** Nota de venta expedida por autoridad fiscal federal o institución autorizada por ésta, o la documentación que acredite la entrega de las mercancías por parte de la Secretaría. **III.** Comprobante



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

fiscal digital que deberá reunir los requisitos que señale el Código Fiscal de la Federación.”-----

Irregularidad que se considera infracción en términos de la Ley Aduanera y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 179, de la Ley Aduanera, que señala: “...**Las sanciones establecidas por el artículo 178, se aplicarán a quien enajene, comercie, adquiera o tenga en su poder por cualquier título mercancías extranjeras, sin comprobar su legal estancia en el país...**”; sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; motivo por el cual, se considera que los hechos antes mencionados actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción III de la Ley Aduanera que señala: “**Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... III.- Cuando no se acredite con la documentación aduanera correspondiente, que las mercancías se sometieron a los trámites previstos en esta Ley para su introducción al territorio nacional o para su internación de la franja o región fronteriza al resto del país y cuando no se acredite su legal estancia o tenencia...**”, en virtud de que la “Compareciente” no acreditó documentalmente la legal estancia, tenencia o importación, en el país de la mercancía de origen y de procedencia extranjera contenida en los **Casos Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis** del apartado del inventario físico de la presente Acta, sin perjuicio de las demás que resulte de conformidad con la Ley Aduanera.-----

Por otra parte, es importante señalar que las mercancías contenidas en los **Casos Tres y Cuatro** del capítulo del inventario físico de la presente Acta, se encuentran sujetas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas **NOM-004-SCFI-2006 “Información comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa” (Caso Tres)** y **NOM-015-SCFI-2007, “en materia de Etiquetado para juguetes” (Caso Cuatro)**, dichas normas se encuentran contenidas en el Anexo 2.4.1. del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Julio de 2007, con sus respectivas modificaciones; sin embargo, de la revisión física de las mercancías, se aprecia que estas incumplieron con la Norma Oficial Mexicana a que están afectas.-----

Por lo tanto, y en virtud de que las mercancías contenidas en el **Caso Tres** del capítulo del inventario físico de la presente acta, incumplen con la Norma Oficial Mexicana **NOM-004-SCFI-2006 “Información comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa”,** y las mercancías señaladas en el **Caso Cuatro** incumplen con la Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SCFI-2007, “en materia de Etiquetado para juguetes” (Caso Cuatro)** que requieren dichas normas, datos manifestados en el apartado de Causal de incumplimiento a la Norma Oficial Mexicana correspondiente al inventario físico perteneciente a la presente Acta.-----

Por lo que se considera se incurrir en irregularidad en términos de la Ley Aduanera vigente y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 184, primer párrafo, fracción XIV de dicha Ley, que señala:

(Handwritten signatures and stamps)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

"...Cometen las infracciones relacionadas con las obligaciones de presentar documentación y declaraciones, quienes: ... XIV. Omitan o asienten datos inexactos en relación con el cumplimiento de la norma oficial mexicana de información comercial", sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; por lo que se considera que los hechos señalados anteriormente actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción II de la Ley Aduanera mismo que a la letra señala lo siguiente: **"...Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... II.- Cuando se trate de mercancías de importación o exportación prohibida o sujeta a las regulaciones y restricciones no arancelarias a que se refiere la fracción II, del artículo 176 de esta Ley y no se acredite su cumplimiento o sin acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana o, en su caso, se omita el pago de cuotas compensatorias. Tratándose de la Norma Oficial Mexicana de información comercial, sólo procederá el embargo cuando el incumplimiento se detecte en el ejercicio de visitas domiciliarias o verificación de mercancías en transporte"**-----

Embargo precautorio.- Acto seguido y en virtud de que el **"Compareciente"** no acreditó la legal estancia y/o tenencia de las mercancías dentro del territorio nacional, detalladas en los **Casos Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis** del capítulo del inventario físico de la presente Acta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 144, primer párrafo, fracción X, 151, primer párrafo, fracción III, y 155 de la Ley Aduanera, el personal visitador procede a practicar el embargo precautorio de las mercancías en cuestión. Por lo que respecta a las mercancías de procedencia extranjera detalladas en el **Caso Tres** del capítulo del inventario físico de la presente acta, mismas que se encuentran sujetas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-004-SCFI-2006, y Caso Cuatro** del capítulo del inventario físico de la presente acta, mismas que se encuentran sujetas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SCFI-2007**, y toda vez que las mismas incumplen con las Normas Oficiales Mexicanas antes citadas, es motivo por el cual el personal visitador, con fundamento en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracción X, 151, primer párrafo, fracción II, y 155 de la Ley Aduanera proceden al embargo precautorio de las mercancías en cuestión.-----

Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera.- Los visitadores, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 155 de la Ley Aduanera, hacen del conocimiento al **"Compareciente"**, el Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, indicándole que cuenta con un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la notificación de la presente Acta, para ofrecer las pruebas y alegatos a que su derecho convenga, ante la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, a lo que la **"Compareciente"** manifiesta darse por enterado del Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, así como del plazo de 10 días hábiles para ofrecer las pruebas y alegatos que a su derecho



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

convenga.

Así mismo, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Aduanera, se requiere al "**Compareciente**", para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la circunscripción territorial de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, autoridad competente para tramitar el Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, apercibiéndole que de no hacerlo o de señalar uno que no le corresponda a él o a su Representante Legal, de desocupar el domicilio señalado sin dar aviso a la autoridad competente, las notificaciones que fueren personales se efectuarán por estrados. A lo anterior, el compareciente manifiesta que no señala domicilio para oír y recibir notificaciones sin expresar motivo alguno.-

Guarda y Custodia.- Se hace constar que las mercancías embargadas precautoriamente continuarán depositadas en el Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, y a disposición de la citada Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, y bajo la guarda y custodia de la Subdirección del Recinto Fiscal de la referida Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior.

Otros Hechos.- Se hace del conocimiento a la "**Compareciente**", que en términos de lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Aduanera, la presente se tiene como Acta Final para todos los efectos derivados de la Orden de Visita Domiciliaria número **CVD0900315/16**, contenida en el oficio número **SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00315/16** de fecha **9 de noviembre de 2016**.

Ahora bien, se hace constar que siendo las **16:25** horas, el compareciente de nombre **José Francisco Hidalgo Reyes**, abandona la presente diligencia sin expresar motivo alguno, indicando lo siguiente: "*Voy a abandonar la diligencia, únicamente voy a ingresar una promoción*", misma que presenta en la oficialía de partes de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

A lo anterior, el personal visitador hace del conocimiento al compareciente que las notificaciones que fueren personales se efectuarán por estrados si se opone a la diligencia de notificación de la presente Acta en caso de negarse a firmarla, de conformidad al artículo 150, tercer párrafo de la Ley Aduanera; no obstante lo anterior el compareciente confirma que abandona la presente diligencia.

Lectura y cierre del acta.- En virtud de lo anterior, no habiendo más hechos que hacer constar y siendo las **17:00 horas** del día **02 de diciembre de 2019**, se da por terminada esta diligencia levantándose la presente Acta en tres tantos originales y se apercibe al "**Compareciente**" que las notificaciones que fueren personales

FOLIO:0022

CIUDAD INNOVADORA
DE DERECHOS

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México
T. 5701 4746 ext. 1120

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

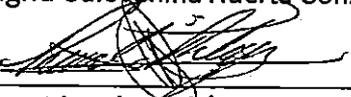
se efectuarán por estrados si se opone a la diligencia de notificación de la presente Acta en caso de negarse a firmarla. En este acto se hace constar que el "Compareciente" se niega a firmar la presente acta sin expresar motivo alguno y se retira del lugar, por lo que sólo es firmada por el personal visitador y las testigos de asistencia al margen y al calce de todos y cada uno de los folios.-----
Por lo anterior el personal visitador procede en este momento a dejar un tanto de la presente acta en el expediente, mismo que se pone a disposición del "Compareciente".-----
Conste.-----

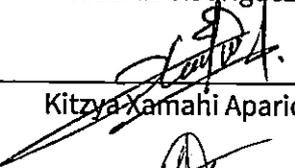
El Director Ejecutivo de Verificación y Revisión en Comercio Exterior


Jorge Rodríguez Navarro.

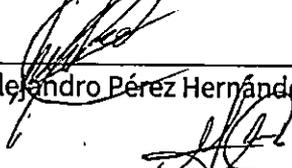
El Personal Visitador

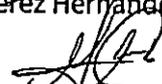

Ingrid Guioyanina Huerta González.

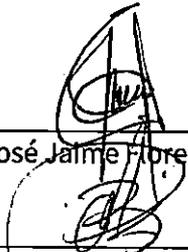

Ricardo Rodríguez Pozos.

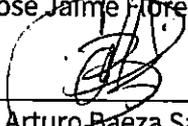

Kitzya Yamahi Aparicio Zarza.


Nayeli Luna Caro.

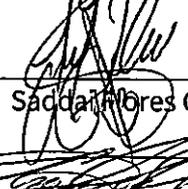

Ismael Alejandro Pérez Hernández.

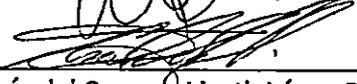

Gustavo Azpilcueta De la Cruz.


José Jaime Flores Álvarez.


Arturo Baeza Sánchez.


César Andrés Hernández Mata.


Saccari Flores Galvez.


María del Carmen Lizeth López Durán.


Joaquín Adad Esquivel Ortiz.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR

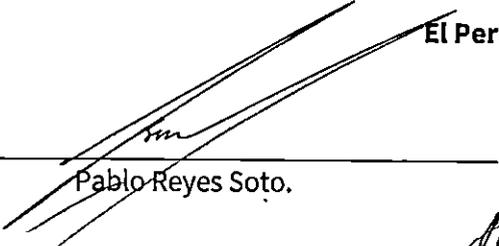
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCÍAS
LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO:

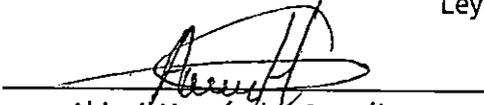
Calle Ferrocarril de Cintura, Número 15, Bodega 29,
Colonia 10 de Mayo, Código Postal 15290,
Delegación ahora Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900315/16

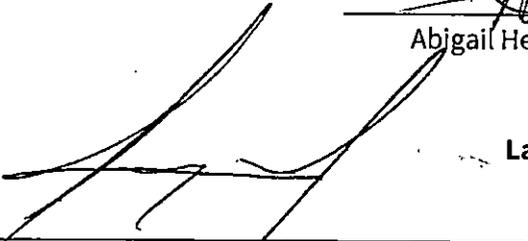
El Personal Visitador

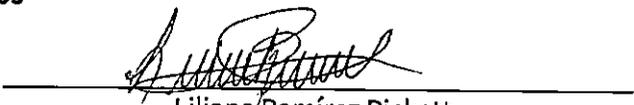

Pablo Reyes Soto.


Leyda Denisse Torres Cedillo.


Abigail Hernández González.

Las Testigos


Myriam Anguiano Madinabeitia.


Liliana Ramírez Pickett.

FOLIO:0024